

Guayaquil, 21 de Marzo de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECONOREP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner en su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la Compañía que deberá aprobar los Balances y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1995 el siguiente informe:

- Debido a la crítica situación económica que atravesó el país, durante el año 1995 por primera vez hemos tenido pérdidas en nuestra Compañía.
- He verificado la existencia y buen cuidado de los libros sociales de la empresa, habiéndose presentado a mi requerimiento los libros contables de los cuales he sustraído la información.
- El Balance General refleja fielmente la situación financiera de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras que constan en los estados financieros corresponden a lo reflejado en los libros contables.
- No existen comentarios que hacer respecto a las juntas generales ya que en éstas se ha tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del día.
- No tengo ninguna denuncia que presentar sobre la gestión del administrador todo lo contrario los socios han reconocido como muy afinada gestión realizada hasta la presente fecha en la conducción de la Cía.

Para la elaboración de éste informe los administradores de esta Compañía me han presentado todas las facilidades suministrándome Balances y todos los documentos requeridos.

Atentamente,

Myrian Rubio Consuegra

MYRIAN RUBIO CONSUEGRA.
COMISARIO PRINCIPAL.

12 6 ABR 1996

